

# EL DEFENSOR DE GALICIA.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

## SECCION DOCTRINAL.

Hoy, cuando todas las poblaciones gallegas de alguna importancia se disputan entre si la posesion del proyectado ferro-carril que debe cambiar completamente la faz de esta interesante cuanto desatendida provincia: hoy cuando apenas habrá en España pueblo de alguna consideracion agricola, mercantil ó militar, que no se sirva ya de sus comunicaciones propias: hoy cuando el rumor de las disidencias politicas no impide á los hombres que se agitan en las altas esferas del poder el tender una mano protectora al desarrollo de los intereses materiales de nuestras provincias: justo nos parece el abordar cuestiones tan vitales como la de la apertura de la arretera que *partiendo de Ferrol debe enramar con la general de Castilla en el puente Rábade*; justo nos parece que llevados de nuestro natural amor hácia el suelo que nos vió nacer, arrojemos un destello de luz entre las tinieblas del abandono que lo envuelven. Seguros de que nuestras súplicas morirán sin eco como las de los que, si bien con mayores fuerzas que nosotros, animados de los mismos deseos, nos precedieron en la defensa de causa tan justa, no vacilamos en unir nuestra débil voz al constante clamoreo de nuestros hermanos, pues aun cuando el galardón del triunfo no esté reservado para nosotros, al menos nos cabrá la satisfaccion de que *pretendimos hacer algo* en obsequio á Galicia y para Galicia.

No es un ciego espíritu de localidad el que guía nuestra pluma: son poderosas razones de conveniencia pública, unidas á las de una economía probada y positiva: son las elocuentes manifestaciones de una necesidad reconocida: son las miras de utilidad general que

en diferentes épocas llamaron la atención de distintos consejeros de la corona, las mismas que dictaron los Reales decretos de 18 de Mayo de 1802, 19 de Junio de 1803, 21 de Diciembre de 1822, 24 de Diciembre de 1834 y posteriormente, la ley de 26 de Mayo de 1839 que declaró explícita y terminantemente que *son carga del Estado las construcciones de caminos desde la capital de la monarquía á la de los departamentos marítimos*.

No obstante las repetidas instancias del ilustre ayuntamiento del de Ferrol, las de su junta de comercio y las de sus vecinos que dieron por fruto las citadas reales disposiciones, la localidad que nos ocupa permaneció según permanece, aislada como un puerto sin animacion y sin salida.

Ahora bien—¿no llama la atención del mas indiferente la incomunicacion y el criminal abandono en que se encuentra sepultado un departamento que abriga en su seno una poblacion de mas de 16,000 almas y el mejor arsenal de nuestra marina, un puerto que encierra tantos gérmenes de riqueza que pueden desarrollarse en grande escala al menor soplo de vida que les infunda una paternal administracion, que cuenta en sus agradables orillas con establecimientos industriales como la fabrica Nacional de Jubia consagrada hoy al estiro de planchas de cobre y elaboracion de perneria y clavazon, que ha visto plantearse en sus inmediaciones manufacturas particulares como la de tegidos del Rojal y del Seijo, y la de harinas de los Sres. Fernandez y Ventosa...?

Y si se mira bajo el punto de vista de utilidad general para la provincia—¿con cuánto desconsuelo se contemplan sin la menor comunicacion para el interior las feraces y pintorescas comar-

cas de Mondoñedo, Sta. Marta de Ortigueira, Cedeira, Villalba, Puentes de Garcia-Rodriguez y Neda, así como los hermosos puertos de Ferrol, Rivedo, Vivero y Foz...!

Présteles pues el ministerio de Fomento su concurso vivificador, ya que no movido por el deseo de proteger los intereses particulares del antiguo reino, deponiendo su indolencia en aras de los generales de la nacion como lo exigen en la actualidad poderosas razones de alta economia.

Hoy una vez iniciada en nuestro arsenal la construccion de las máquinas de vapor marítimas, cuando pudieran beneficiarse para su sostenimiento las cuencas carboníferas del vecino principado de Asturias, los excelentes estanños y aceros de sus montañas, sus arcillas y coalices que nos roba la esportacion, ninguna de estas producciones ha encontrado plaza en sus talleres; pero en cambio nos vemos precisados á adquirirlas en los mercados extranjeros á precios exorbitantes, en tanto que esos centros productivos yacen tranquilos y olvidados por la carencia de vias de transporte, siendo así que, según la acertada expresion de un célebre economista «por costosas que fuesen, es probable que la economía que resultaria en el transporte y en los efectos transportados, producirian mucho mas que los primeros desembolsos.»

Penétrese el gobierno de S. M. de la exactitud de este aserto y al votar los presupuestos de las respetables sumas que se dedican al planteamiento de los *rails* en el resto de la península, no eche en olvido el lamentable estado de incomunicacion y abandono en que se encuentra esta hermosa parte de la trabajada Galicia, llorando la felicidad que le roban otras provincias, si mas dichosas, pero no tan dignas.

## INTERIOR.

LUGO 7 DE OCTUBRE.

En el día de ayer se posesionó del Gobierno civil de esta provincia el Señor D. Juan Montemayor, para cuyo cargo fué nombrado por Real decreto de 27 de Setiembre último. En el mismo día fué cumplimentado por las corporaciones municipal y provincial y por los empleados de Gobernacion y Hacienda, quienes salieron muy satisfechos del fino recibimiento que les dispensó, exhortándoles á que continuasen ocupándose en sus trabajos asiduamente, en cuyo caso le encontrarían dispuesto á prestarles su apoyo. — Hombre simpático á primera vista, y segun se nos ha asegurado, entendido en los diversos ramos de que consta la Administracion de una provincia, nos prometemos del Sr. Montemayor una recta é imparcial justicia en sus actos que le haga acreedor al aprecio de los leales habitantes de este pais, que en diferentes veces han dado muestras de cordura y saben estimar en lo que valen á los representantes del Gobierno de S. M.

El tiempo lluvioso ha hecho que la gran feria que anualmente se celebra en esta Ciudad el 5 de Octubre, no fuese tan concurrida como en años anteriores, sin embargo ha habido bastante ganado mular y caballar, cerrándose algunos tratos, aunque no en grande, motivado por la falta de compradores ó subida de precios. En cuanto á novedades de géneros, tampoco puede decirse se han visto, de modo que apenas se nota la feria en el interior de la poblacion.

Mañana á la noche tendrá lugar en el Circo aristocrático de esta Ciudad, un gran baile que la Sociedad ha dispuesto para solemnizar la feria de San Froilan. La capacidad de los salones que tiene la casa del marqués de S. Martin, donde se halla constituido el circo; la amabilidad y finura que á los socios distingue, y la elegancia con que nuestras bellas ninfas se presentarán á lucir sus tales, hacen creer que el baile estará animado, y máxime con la circunstancia de que podrá usarse disfraz, y que mas de cuatro jóvenes tiernos

de corazón, caerán en los lazos de amor, presos por las centellantes miradas de unos ojos espresivos, ó por el airoso y seductor garbo de un cuerpo esbelto.

Tambien se proyecta otro baile en el Circo Artístico que al efecto cuenta con un magnífico salón empapelado y adornado con esquisito gusto, pues aun no se ha concluido la obra que en tal casa se ejecuta, quedando hecho un buen repartimiento de habitaciones, como para gabinete de lectura, mesa etc., todo bien empapelado que nada deja que desear.

La entrega de los mozos á quienes ha cabido la suerte de milicianos provinciales se hizo en esta capital sin la menor alteracion, estando acuartelados los quintos en el de S. Fernando. Hemos tenido ocasion de admirar la juventud tan escogida que ha entrado en caja, y si sucede lo mismo en las demas provincias, la milicia provincial será una tropa lucida que dará brillo á la nacion y hará recordar los buenos servicios que en otros tiempos prestó en derredor del Trono, al que daban la guardia las compañías de preferencia.

### PONTEVEDRA 8 DE OCTUBRE.

Por fin se ha confeccionado la nueva *Diputacion provincial* despues de un largo y penoso trabajo para elavorarla de una manera que pudiese satisfacer las exigencias de los partidos militantes, y cumplir las prevenciones del gobierno supremo.

Hé aqui como quedó formada.

*Pontevedra*, D. Julian Novoa Limeses.

*Caldas*, D. Lorenzo Varela.

*Puente Caldelas*, D. Ramon Portela Vidal.

*Lalin*, D. Ramon Villar.

*Tabeirós*, D. Marcial Valladares.

*Cambados*, D. Juan Ramon Patiño.

*Redondela*, D. Roque Suarez.

*Cañiza*, D. Ignacio Rodriguez Caballero.

*Puenteareas*, D. Angel Amores.

*Tuy*, D. Juan Maceira.

*Vigo*, Sr. Marqués de Valladares.

### MERCADO.

Trigo, 16 1/2 ferrado. Maiz, 11 1/2 idem id. Centeno, 11 1/2 idem.

Habichuela blanca, 17 ferrado. Aceite en depósito, á 56 rs. arroba. Arroz, 128 á 130 quintal. Aguardiente de holanda, á 104 ps. pipa. Idem anis, á 104 id. id. Idem caña, á 74 idem. Azúcar blanco, 66 arroba castellana. Idem quebrado, 52 á 55 id. Bacalao Noruega, 8 ps. quintal gallego. Café 20 id. id. Cacao caracas, 48 ps. fanega de 140 libras. Canela de 1.<sup>a</sup>, á 32 libra. Idem 2.<sup>a</sup>, á 24 id. Canelon, 8 á 9 id. Vino Champagne, 1.<sup>a</sup> clase, 28 rs. botella. Idem id. en media, 14 rs. Vino de Málaga, á 50 arroba, en barriles á 54. Higos de 13 á 15 rs. arroba. Jabon de Sevilla, á 12 ps. quintal. Idem de Málaga, de 11 1/2 á 12. Palo Campeche, á 80 quintal gallego.

### VIGO 11 DE OCTUBRE.

A las tres de la tarde entró en nuestro puerto con el correo de la Habana el vapor *Colon*.

Ha salido para Cádiz el vapor de guerra *Hernan Cortés*.

### SANTA COMBA 10 DE OCTUBRE.

La cosecha del maiz que se habia presentado extraordinariamente abundante y que ya sufriera bastante con los aires de Setiembre, acaba de recibir otra gran quiebra con el último temporal, de modo que por acá, queda reducido á las proporciones de la del año último, que fué escasa.

Llamamos la atencion de quien corresponda, sobre la paralización in-calificable de los trabajos del camino de primer orden de Santiago á Camariñas. Sobre este asunto seremos mas estensos en otra ocasion, concretándonos ahora á dar este aviso.

### PARTE LITERARIA.

#### LA FLOR DE LA DICHA.

##### II.

#### El castillo de Ponzon.

El sol acababa de aparecer á los mortales mas radiante que de costumbre; el noble caballero se ha

levantado, se ha puesto su casco, ha ensillado su caballo, y ha dejado en una mesa situada en un rincón de su aposento, (¿si sería olvido?) una bolsa llena de monedas de oro.

¿Quién podrá describir los afectos de esta madre que iba á separarse de su hijo?

—Adios, hijo del alma mia, la Virgen y Santiago guien tus pisadas por el mejor sendero..... Yo ya he vivido bastante, y debo pronto morir, pero quiero antes verte dichoso.

Antera pronunciaba estas palabras mientras que nuestros viajeros se alejaban rápidamente. Por último, llegaron á divisar el castillo de Ponzon con sus elevadas torres, sus fosos, sus almenas y el asta ó mastil destinado á elevar el pabellón ó bandera rojo-azul que flotaba en las grandes solemnidades y casos de guerra: nada faltaba en esta fortaleza, ni el enano que anunció con el cuerno la aproximación de los viajeros. A este extraño sonido, Pedro dejó su aspecto contemplativo y miró con sorpresa la agradable perspectiva que presentaba aquella magestuosa fachada. ¡Qué diferencia tan notable existía entre este edificio feudal y la cabaña del valle de San Antonio! ¡entre aquella hilera prolongada de robustas encinas y el modesto nogal bajo el que se había sentado con frecuencia! ¡qué imponentes son estos hombres armados con sus hachas y sus partesanas! Pedro iba mentalmente haciendo estas reflexiones, mientras que bajaba el puente levadizo para que pasasen los viajeros. Penetró con el conde en un gran patio, donde se apareció una hermosa jóven que al punto se lanzó gozosa al cuello del noble caballero.

—¡Padre mio!

—¡Hija mia! ¡Mi querida Trinidad! exclamaron mutuamente, mientras que el page, temblando, esperaba la orden del castellano; pero el conde de Lugo, entregado enteramente á su afecto paternal, se olvidada en este momento de su protegido.

Nadie mejor que Trinidad podía justificar este exceso de ternura. Apenas habia cumplido los catorce años, y ya era hermosa, era..... mas que hermosa; estaba dotada de infinitas gracias y atractivos. Sin duda los tro-

vadores de aquel tiempo compararian sus ojos á dos carbunclos, su sonrisa á un rayo del sol de Levante, sus labios sonrosados á dos preciosos corales, el melancólico acento de su voz á los suspiros de la brisa que embalsama la frondosidad de los bosques, y tenían razón; ningún laud habia resonado con mas perfección que el que Trinidad pulsaba con su blanca y delicada mano.

Pedro la contemplaba con admiración, y un sentimiento enteramente nuevo hacia latir su corazón; el carmin apareció por la primera vez en su rostro, y cuando se vió solo aquella misma noche, pensando en la modesta cama de su madre, en su cabaña y en todo lo que amaba en el mundo, una imagen mas seductora todavía vino á mezclarse con las demas: sus labios pronunciaron un nombre muy dulce, nombre que desde aquel instante debia repetir en todos sus ensueños.

### III.

#### El Moro Ben Zaide.

Cinco años habian ya trascurrido á contar desde esta época: el bonito page era á la sazón escudero; valiente en la guerra, diestro en la caza y superior en los torneos. La hermosura de su rostro era tan famosa como su valor, y mas de una noble señora no habia podido mirarle frente á frente sin ruborizarse. Cuando Antera le veía, su enagenamiento y sus exclamaciones no encontraban término, durante las cuales nombraba á todos los santos del calendario. Ocioso parece añadir que Pedro fué siempre tan amable, tan tierno para su madre, y siempre estuvo enamorado de los singulares encantos de la hermosa Trinidad. Ahora bien, sepamos lo que sucedió en esta ocasión.

El conde de Lugo habia partido para lidiar en un torneo que se celebraba en Toledo; Pedro le acompañaba en este viaje con gran parte de su comitiva; pero Trinidad habia quedado en el castillo: esperaba al conde con impaciencia, y todos los días subia á la torre mas elevada del castillo para ver si su padre venia. Cierta mañana divisó á lo lejos una nube de polvo, en cuyo centro se distinguían reflejos de armas y penachos que flotaban á merced del viento. No quiso ver mas, bajó á toda prisa llamando en alta voz á Catalina,

su aya; en seguida mandó bajar el puente levadizo, y se lanzó en el camino con el impaciente deseo de abrazar á su padre; pero Trinidad, no vió entonces mas que un grupo de soldados gallegos que traían atado por los brazos á un musulmán.

(Se continuará.)

## SECCION POETICA.

### SONETO.

A....

Ya comprendo el misterio que encerraba  
Estancada esa lágrima con tus ojos:  
Comprendo ya porque en tus labios rojos  
Esa amarga sonrisa se anidaba.  
Tú volcánica mente recordaba  
De tú virtud los míseros despojos,  
Y llorabas mirando los abrojos  
Que entre flores el mundo te ocultaba.  
Amor su copa nos brindó... bebias  
Creyéndola de miel... y era el veneno  
Que marchitaba tus mejores dias.  
Soñaste el mundo de delicias lleno,  
Y triste al despertar... solo agonias  
Hallaste «hermosa» en su bastardo seno.

AURELIO AGUIRRE GALARRAGA.

### LÁGRIMAS DE UNA FLOR.

De mágicos jardines  
yó fuf la mas galaña,  
el aura en la mañana  
lasciva me besó.  
Y ansiosa de la esencia  
guardada en mi capullo,  
con suplicante arrullo  
mis pétalos abrió.

Mas á la brisa leve,  
siguióse bramadora  
fatídica y sonora  
la voz del huracán.  
Y entonces despiadada  
la tempestad potente,  
bajó mi altiva frente,  
burlóse de mi afán.

Los ímpetus del viento  
mis hojas arrancaron,  
mi tallo desgajaron,  
no oyeron mi ¡piedad!  
Y aquellas pobres hojas  
en rudo torbellino,  
partieron sin destino  
en pos la tempestad.

¡Pobre flor! ¿Quién puede haber  
que no lllore entre congojas  
cien ilusiones de ayer  
perdidas como tus hojas?

ANTONIO DE SAN MARTIN.

## GACETILLA

**VACANTES**—Han quedado vacantes en la Universidad literaria de Santiago, una categoría de término correspondiente á la facultad de filosofía, seccion de ciencias fisico matemáticas: y dos de ascenso en dicha facultad, seccion de literatura, las cuales deben proveerse por concurso entre los catedráticos que tengan la categoría, antigüedad y grado que espresa el artículo 146 del plan de estudios y el Real decreto de 17 de Febrero de 1854.

**PRESERVACION.**—Es indudable, en vista de los experimentos que en la Alcedia y en algun otro punto se han hecho, que la uva se preserva del *oidium* bañando el racimo con una disolucion sulfúrea calcárea.

**REMATE.**—Se saca á subasta por la junta de la reparacion de la iglesia parroquial del Ferrol el 26 de Octubre, el pintado retocado y renovado del altar mayor de la iglesia de San Julian, calculado en 25,000 rs.

**BARBARIE**—Al amanecer del lunes se halló en uno de los muelles del canton una niña recién nacida, viva aun y colocada dentro de una olla. Este abandono que siempre constituye un horroroso crimen, es mas punible todavia cometándose en ciudades como la Coruña, donde hay un benéfico asilo para los hijos de la desgracia.

**POBRES HOMBRES!**—Ilusion nada mas es la esperanza del hombre que pretende burlarse de la diplomática intriga de una muger. Al observar las diabólicas hijas de Eva que, pese á sus penetrantes miradas, navegaban sin rumbo en el mar trapisonada de los amores, discurrieron engastar cuatro brújulas en los diminutos gemelos de sus mangas. Con tantas agujas de marear, que les señalan perfectamente el norte, ya se creen mas seguras que nunca de no hallar error en sus cálculos y de llegar sin viradas ni incertidumbres á cualquier puerto donde se dirijan.

**HURRA!**—Como habiamos previsto, cada noche es mayor la concurrencia á los bailes de la calle del Socorro. La entrada del domingo superó en mucho á las anteriores. Los salones empezán á templarse á fuego lento: dentro de un mes.... hervirán!

**GUARDIA CIVIL.**—Hé aqui el resumen de los servicios prestados por dicha arma en nuestra provincia durante el mes de Setiembre último.

7 delincuentes aprehendidos; 14 ladrones: 4 reos prófugos: 1 desertor del ejército y 25 detenidos por faltas leves. Además se ha recojido un arma por carecer el que la usaba de la correspondiente licencia.

**BIENES NACIONALES.**—La Direccion general de bienes nacionales al aclarar la inteligencia del Real decreto de 23 de Setiembre, manifiesta que debe continuar admitiéndose los pagos de los plazos de ventas de fincas y los de redenciones adjudicadas y aprobadas por las Juntas superior y provinciales.

**CARRETERAS.**—La direccion general de obras públicas ha dispuesto que los gobernadores de provincia esciten el celo de las diputaciones provinciales para que procedan á formar un plan general de carreteras generales, oyendo á los ingenieros de las respectivas provincias é indicando el orden de preferencia con que deben ser construidas.

**SIEMBRA.**—Un periódico francés aconseja la siembra del trigo *en línea*, en lugar de esparcirlo *á vuelta* sobre el terreno como se practica en la actualidad.

El nuevo procedimiento ha sido puesto en práctica al sembrar el año pasado, por Mr. Chapellier, agrónomo en Epinai. Ha sembrado 20 granos de trigo en otros tantos hoyos abiertos en el terreno, esparcidos de dos en dos decímetros y profundos de dos centímetros. Hace doce dias que se ha hecho la recoleccion, y cada grano ha producido 733, ó sea para los 20, 14,660 granos, que representan 9 decilitros.

Es fácil darse razon de este resultado: cuando la semilla se arroja á manos llenas, la mayor parte no produce nada, por cuanto se queda sin enterrar ó imperfectamente enterrada; y el viento la arrastra, ó las aves, los insectos y la lluvia la destruyen. La plantacion previene estos accidentes, y reducen al minimun la cantidad de simiente perdida.

La aplicacion en grande haria muy lento y dispendioso el procedimiento que dejamos indicado, y se evitará es-

te conveniente adoptando un medio análogo al que se usa para la siembra de la patata.

Próxima la época en que los labradores emprenden la siembra de cereales, creemos que no perderian nada con ensayar este método, que puede economizarles gran cantidad de semilla y aun mejorar la calidad de sus productos.

## ANUNCIOS.

TAPIA.

Febrero novísimo.

La persona que desée adquirir á un precio sumamente cómodo esta utilísima obra en diez tomos empastados y en muy buen estado, puede dirigirse á la imprenta de nuestro periódico.

VENTA.

En la imprenta y redaccion de este periódico se hallan de venta Guias de Embarque y Hojas de Labotaje: Cato nes, Fleuris, Amigo de los niños, Silavarios, Tablas de cuentas, pautillas y papel rayado de todas clases.

EL DEFENSOR DE GALICIA.

se publica los martes, jueves y sábados

Seccion doctrinal.—Disposiciones del gobierno supremo y de las autoridades de nuestras provincias.—Noticias nacionales y extranjeras de interés general.—Correspondencia de Galicia.—Variedades.—Seccion poética.—Gacetilla.—Folletín.—Anuncios.

Cuesta 4 reales al mes en esta capital y 5 en los demas puntos.

Anuncios dos cuartos linea para los señores suscritores y cuatro para los que no lo sean.

Se suscribe en esta ciudad en la imprenta de *El Defensor de Galicia*, calle de S. Nicolás núm. 1.º—En los demas puntos, remitiendo su importe en sellos de franqueo á su administrador con sobre á dicho domicilio.

La demas correspondencia se dirigirá á su Director D. Ricardo Puente y Brañas.

IMPRESA DEL DEFENSOR DE GALICIA.